



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Teoría General del Proceso

### 1. INFORMACIÓN DEL CURSO<sup>1</sup>

<b><sup>2</sup>Denominación:</b> Teoría General del Proceso	<b>Tipo:</b> (curso, taller, curso-taller, Laboratorio, Seminario, módulo)	<b>Nivel:</b> (EMS, Pregrado, Posgrado)
<b>Área de formación:</b> (básica común obligatoria, selectiva, optativa, especializante, etc.)	<b>Modalidad:</b> <input type="checkbox"/> Mixta <input type="checkbox"/> En línea	<b>Prerrequisitos:</b>
<b>Horas:</b> ___ Teoría; 18 Práctica; 37 Totales 55	<b>Créditos:</b> 4	<b>CNR:</b>
<b>Elaboró:</b> Mtro. José Angel Zaldivar Ávila, Apolonio Ahumada González, Arturo Facundo Quintero, Raul Aguilar Navarro, Carlos Aguilar y Raúl González Borboa		<b>Fecha de actualización o elaboración:</b> Diciembre 2016

### Relación con el perfil de egreso<sup>3</sup>

ESTA MATERIA TIENE COMO PROPOSITO FUNDAMENTAL QUE EL ALUMNO TENGA Y CONOZCA LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO PROCESAL ASI COMO LA IMPORTANCIA DE LA FUNCION JURISDICCIONAL DEL ESTADO, EL ESTUDIO DE LA JURISDICCION Y LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES, TAMBIEN SE DEBERA DE ESTUDIAR LA IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DE LAS ACCIONES Y DE LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS, DEBERA TAMBIEN DE CONOCER LA NATURALEZA JURIDICA DEL PROCESO, DEL PROCEDIMIENTO Y DEL JUICIO, DEBERA EL ALUMNO AL TERMINAR ESTE CURSO TENER LOS PRINCIPIOS Y CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE CÓMO SE FORMULA UNA DEMANDA DE CARÁCTER CIVIL Y MERCANTIL

Desempeñarse en el campo de la judicatura.

La función pública.

Como asesor y consultor de empresas.

Abogado postulante.

En tareas de investigación y docencia.

En todos los casos, el Abogado debe caracterizarse por su liderazgo social, creando o aplicando las normas jurídicas y orientando desde las estructuras del poder público, la observancia de la justicia y la equidad como elementos fundamentales del sistema jurídico

<sup>1</sup> Este formato se trabajó con base en los términos de referencia del artículo 21 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara.

<sup>2</sup> Registrar en este apartado del formato, los datos que relacionan al programa con el dictamen como: denominación, créditos, horas teoría, horas prácticas, créditos, entre otros.

<sup>3</sup> Revisar el resultando 16 del dictamen I/2016/438 del HCGU, para identificar y describir los elementos de relación del programa con el perfil de egreso.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Teoría General del Proceso

### Relación con el plan de estudios<sup>4</sup>

Esta asignatura está vinculada a distintas ramas del derecho procesal como son Derecho Procesal Civil, Mercantil, Laboral.

### Campo de aplicación profesional de los conocimientos que promueve el desarrollo de la unidad de Aprendizaje

La Aportación que le será dada al estudiante una vez concluida esta asignatura, será la de darle el conocimiento sobre los conceptos e instituciones referentes al proceso.

## 2. DESCRIPCIÓN

### Objetivo general del curso

EL OBJETIVO GENERAL QUE EL ALUMNO DEBERA DE TENER AL CURSAR ESTA MATERIA ES PRECISAMENTE CONOCER LOS DIVERSOS TRIBUNALES QUE POR RAZON DE LA MATERIA EXISTEN EN EL ESTADO, DISTINGUIR EL PROCEDIMIENTO CIVIL DEL PROCEDIMIENTO MERCANTIL, DE ESTOS DOS CON EL PROCEDIMIENTO PENAL, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO DE TIPO LABORAL.

### Objetivos parciales o específicos

COMO OBJETIVO ESPECIFICO, SE REITERA QUE EL ALUMNO AL TERMINO DEL CURSO DE ESTA MATERIA DEBERA DE CONOCER QUE EN LA IMPARTICION DE JUSTICIA EXISTEN DIVERSOS TRIBUNALES TANTO DEL FUERO COMÚN COMO DEL FUERO FEDERAL Y COMO CONSECUENCIA DISTINGUIR LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS EN CUANTO A LAS DIVERSAS MATERIA QUE EXISTEN Y POR LO MENOS EMPEZAR A REDACTAR O FORMULAR Y DISTINGUIR UNA DEMANDA CIVIL, UNA DEMANDA MERCANTIL Y SUS DIFERENCIAS CON EL PROCEDIMIENTO PENAL

### Contenido temático<sup>5</sup>

#### 1. PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO PROCESAL.

- 1.1 LA FUNCION JURISDICCIONAL DEL ESTADO
- 1.2 TEORIA GENERAL DEL PROCESO Y DERECHO PROCESAL.
- 1.3 LAS FUENTES DEL DERECHO PROCESAL
- 1.4 RELACIONES DEL DERECHO PROCESAL CON OTRAS RAMAS DEL DERECHO

<sup>4</sup> A partir de una comprensión general del dictamen, registrar las consideraciones que identifican y relacionan a este curso con el plan de estudios de Abogado.  
<sup>5</sup> Registrar el contenido analítico del curso a través de unidades y sus temas; se consensó para el diseño del programa un mínimo de cuatro unidades y un máximo de ocho, exceptuando aquellas materias que, por sus características, requieran un mayor número.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Teoría General del Proceso

- 1.5 EL DERECHO PROCESAL DENTRO DEL ÁMBITO DEL DERECHO.
- 1.6 EFECTOS DEL DERECHO PROCESAL EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO
- 1.7 DIVERSOS SISTEMAS PROCESALES

Carga Horaria teórica: 9  
Carga Horaria práctica: 0

### 2. JURISDICCION Y COMPETENCIA

- 2.1 LA JURISDICCIÓN
- 2.2 LA COMPETENCIA
- 2.3 LOS ORGANOS JURISDICCIONALES

Carga Horaria teórica: 9  
Carga Horaria práctica: 0

### 3. LA ACCION Y LA EXCEPCION

- 3.1 LA ACCION, NATURALEZA JURÍDICA, ELEMENTOS, TRANSMISION, EXTINCIONES, CLASIFICACIÓN.
- 3.2 LA EXCEPCIÓN, CONCEPTO DE DEFENSA Y EXCEPCIÓN, CLASIFICACIÓN.

Carga Horaria teórica: 9  
Carga Horaria práctica: 0

### 4. EL PROCESO

- 4.1. EL PROCESO, CONCEPTO Y OBJETO, NATURALEZA JURÍDICA, POSTURAS DOCTRINALES MAS IMPORTANTES
- 4.2 RELACIÓN JURÍDICA PROCESAL, LOS SUJETOS PROCESALES, A) DE LA CAPACIDAD, B) LA LEGITIMACIÓN Y C) LA REPRESENTACIÓN .ETAPAS EN QUE SE DIVIDE EL PROCESO.
- 4.3 DISTINTAS CLASES DE PROCESOS.
- 4.4 FASES DEL PROCESO
- 4.5 LAS PARTES DEL PROCESO

Carga Horaria teórica: 9  
Carga Horaria práctica: 0

### 5. LAS PRUEBAS

- 5.1 GENERALIDADES, CONCEPTO DE PROBAR, PRUEBA Y MOTIVO DE PRUEBA
- 5.2 TEORIA GENERAL DE LA PRUEBA
- 5.3 LOS SISTEMAS PROBATORIOS
- 5.4 MEDIOS DE PRUEBA EN PARTICULAR

Carga Horaria teórica: 9  
Carga Horaria práctica: 0

### 6. LOS ACTOS JURIDICOS PROCESALES

- 6.1.- LOS ACTOS PROCESALES EN GENERAL
- 6.2- LAS RESOLUCIONES JURISDICCIONALES.
- 6.3- LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL PROCESO.

Carga Horaria teórica: 9  
Carga Horaria práctica: 0



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**Teoría General del Proceso**

**7. MEDIOS DE IMPUGNACION DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES.**

7.1.- LOS MEDIOS DE IMPUGNACION.  
7.2.- LOS RECURSOS  
7.3.- LOS INCIDENTES DE NULIDAD DE ACTUACIONES.  
7.4.- FORMAS NORMALES DE TERMINAR EL PROCESO.  
Carga Horaria teórica: 9  
Carga Horaria práctica: 0

**Estructura conceptual del curso <sup>6</sup>**



**Modalidad de evaluación**

<b>Instrumento de evaluación</b>	<b>Factor de ponderación</b>
<b>Convencionales:</b> verdadero/falso, opción múltiple, relacionar, respuesta corta, completar textos, entre otras	
<b>Desempeño:</b> proyectos, portafolios de evidencias, tareas de desempeño, prototipos, entre otros.	
<b>Conocimientos teóricos</b>	<b>50</b>
<b>Conocimientos prácticos</b>	<b>10</b>
<b>Actividades extra áulicas</b>	<b>30</b>
<b>Valores y aptitudes</b>	<b>10</b>
<b>Total</b>	<b>100%</b>

**Elementos del desarrollo de la unidad de aprendizaje (asignatura)**

<b>Conocimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y evaluación del caso planteado.</li> <li>• Análisis y evaluación de los conceptos fundamentales del Derecho Procesal y de los aspectos relevantes del Proceso</li> <li>• Promover el trabajo teórico-práctico entre profesionales y docentes, ubicándolo como una actividad prioritaria.</li> <li>• Dotar a los abogados de un conocimiento profundo sobre la naturaleza del Juicio ordinario, para que de esta forma puedan advertir sus alcances.</li> <li>• Identificar distintos problemas sustantivos como adjetivos del proceso, de tal forma que los alumnos sean capaces de dar soluciones efectivas a los mismos.</li> </ul>
----------------------	--

<sup>6</sup> La representación gráfica que permita visualizar la totalidad de componentes temáticos y del objetivo del curso, es la finalidad de representarlos a través de una infografía, mapa, wordle –www.wordle.net-, u otra forma nemotécnica que lo favorezca.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Teoría General del Proceso

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que los alumnos sean capaces de resolver problemas reales recurriendo, si es procedente, a los diferentes tipos de controversias.</li> <li>• Desarrollar vínculos y relaciones con otras disciplinas, las cuales se ven beneficiadas por el Juicio de Amparo.</li> </ul>
<b>Aptitudes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La de la investigación científica, de manera cotidiana y continua.</li> <li>• La de síntesis, explicación y resolución de problemas económicos.</li> <li>• La responsabilidad ante la sociedad.</li> <li>• La comunicación verbal y escrita</li> </ul>
<b>Valores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación social y humanitaria que le permita tener conciencia de su papel como profesional comprometido al servicio de la sociedad.</li> <li>• Honestidad y ética profesional.</li> <li>• Compromiso con los grandes problemas de la nación.</li> <li>• Criterio para trabajar con honradez y sentido humanista.</li> <li>• Compromiso y responsabilidad social con los compromisos adquiridos.</li> <li>• Participación en el trabajo en equipo multidisciplinario.</li> <li>• Estudio y formación permanente, con la perspectiva de la realización de un posgrado, en la medida de las posibilidades.</li> </ul>
<b>Capacidades</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacidad de raciocinio, análisis, capacidad innovativa y deductiva, retención de conocimientos básicos</li> <li>2. <b>Capacidad cognoscitiva</b>, para resolver situaciones o casos que se le planteen en su vida profesional</li> <li>3. Capacidad verbal, para poder comprender <b>los hechos planteados por sus asesorados o ideas expresadas</b> a través de la palabra escrita y hablada</li> <li>4. Capacidad de razonamiento para poder resolver <b>problemas en estudio.</b></li> <li>5. Capacidad y destrezas en el manejo e interpretación de <b>información retenida en los casos planteados así como de la jurisprudencia aplicada</b></li> </ol>
<b>Habilidades</b>	



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Teoría General del Proceso

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirirá una visión científica para comprender, analizar y resolver problemas teórico-prácticos, relacionados con los juicios ordinario civil, mercantil y referencias a los familiares objeto del curso;</li> <li>• Utilizará los instrumentos, técnicas y normatividad en las diversos casos concretos en materia procesal.</li> <li>• Desarrollará estrategias de litigación oral.</li> <li>• Aplicará las distintas leyes en la materia que litiga.</li> <li>• Tendrá los conocimientos instrumentales necesarios que le posibiliten un adecuado conocimiento del proceso tanto tradicional como oral.</li> <li>• Sabrá usar la tecnología de la computación como herramienta de uso cotidiano en su trabajo.</li> <li>• Utilizará el idioma español de manera adecuada para su comunicación escrita y oral.</li> <li>• Podrá traducir textos en economía del idioma inglés.</li> </ul>
--	---

### 3. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

<b>CIPRIANO GOMEZ LARA</b>	<b>TEORIA GENERAL DEL PROCESO</b>	<b>PORRUA</b>	<b>2013</b>
<b>SANTIAGO A. KELLY HERNANDEZ</b>	<b>TEORIA DEL DERECHO PROCESAL</b>	<b>PORRUA</b>	<b>2016</b>
<b>ALSINA. HUGO</b>	<b>TRATADO TEORICO PRACTICO DE DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL</b>	<b>PORRUA</b>	<b>2011</b>
<b>DE PINA, RAFAEL Y LARRAÑAGA CASTILLO, J.</b>	<b>DERECHO PROCESAL CIVIL.</b>	<b>PORRUA</b>	<b>2012</b>
<b>PALLARES, EDUARDO</b>	<b>DICCIONARIO DE DERECHO PROCESAL CIVIL.</b>	<b>PORRUA</b>	<b>2013</b>

### 4. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

<b>Autor(es)</b>		<b>Título</b>	<b>Editorial</b>	<b>Año</b>	<b>URL o biblioteca digital donde está</b>
------------------	--	---------------	------------------	------------	--



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Teoría General del Proceso

					<b>disponible (en su caso)</b>
--	--	--	--	--	--------------------------------

### 5. PLANEACIÓN POR SEMANAS

Semana	Tema	Contenidos	Actividades para su movilización <sup>7</sup>	Recursos <sup>8</sup>	Evaluación <sup>9</sup>	Temas transversales <sup>10</sup>
1	ENCADRE Y EVALUACION DEL CURSO	<b>Presentación del Asesor</b> <b>Presentación de la forma de trabajar y la forma de evaluar el curso</b> <b>Presentación del programa</b> <b>Presentación de la planeación</b>				
2	<b>PRESUPUESTOS PROCESALES y PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO PROCESAL.</b>	<b>TEORIA GENERAL DEL PROCESO Y DERECHO PROCESAL.</b> <b>LAS FUENTES DEL DERECHO PROCESAL</b> <b>RELACIONES DEL DERECHO PROCESAL CON OTRAS RAMAS DEL DERECHO</b>	El asesor de la materia realizara una retroalimentación de los temas de importancia respecto a la teroria general del proceso y al proceso en general	Exposición power point	Entrega de trabajos, de portafolios de evidencias y participación en debates	Ética, cultura de la legalidad, y derechos humanos
3		<b>1.5 EL DERECHO PROCESAL DENTRO DEL ÁMBITO DEL DERECHO.</b> <b>1.6 EFECTOS DEL DERECHO PROCESAL EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO</b>	El asesor de la materia realizara una retroalimentación de la competencia y la jurisdicción como un conocimiento previo para la cuestión litigiosa	Expedientes , leyes aplicables a casos concretos, criterios jurisprudenciales y Libro de texto	Entrega de trabajos, de portafolios de evidencias y participación en debates	

<sup>7</sup> Vinculadas a los contenidos, podrán considerarse como tal aquellas que dan apertura o diagnostican el saber, las que lo desarrollan y las que lo aplican o lo transfieren a la práctica, en los términos del enfoque centrado en el aprendizaje.

<sup>8</sup> Agregar y describir cuáles videos, infografías, mapas, apps, páginas electrónicas, etc., podrá utilizar el que aprende para desarrollar habilidades, le permitirá desarrollar creatividad e ingenio.

<sup>9</sup> La descripción de criterios como el conjunto de elementos de calidad por producto de aprendizaje, son la base para que el discente desarrolle de forma equilibrada la transferencia de saberes a la práctica y visualice el logro a partir de sus resultados.

<sup>10</sup> Los temas transversales son principios que sustentan la relación de la educación con tópicos que interesan a todo ser humano y por ende, desarrollarlos en las aulas favorece la formación integral del profesionista en formación. Una forma de abordarlos podría ser que en una o varias de las actividades para la movilización de contenidos –luego de su desarrollo-, se trabaje uno o más temas transversales y se aborde la presentación de preguntas, respuestas a entrevistas, síntesis, análisis, deducciones, observaciones, conclusiones, inferencias, etc., en plenaria.



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**Teoría General del Proceso**

		1.7 DIVERSOS SISTEMAS PROCESALES			
4	<b>2. JURISDICCION</b>	<p>LA FUNCION JURISDICCIONAL DEL ESTADO</p> <p>2.1 LA JURISDICCION</p> <p>2.3 LOS ORGANOS JURISDICCIONALES</p>	<p>A través de casos ficticios creados ex profeso por el docente para que sean resueltos por el estudiante, en equipo y desarrollados durante el ciclo escolar, donde cada uno de los integrantes desarrolle un papel dentro del procedimiento. (Pudiendo ser un caso real, con el que se cuente con el expediente completo, propuesto x la academia, con la finalidad de darlo a conocer al final del caso al estudiante, para que así pueda debatir sobre sus resultados y lo real).</p> <p>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.</p>	Expedientes, leyes aplicables a casos concretos, criterios jurisprudenciales y Libro de texto	Entrega de trabajos, de portafolios de evidencias y participación en debates
5	<b>LA COMPETENCIA</b>	<p>LA COMPETENCIA</p> <p><b>CLASES DE COMPETENCIA</b></p> <p><b>CONFLCITOS DE COMPETENCIA</b></p> <p>LA COMPETENCIA</p>			
6	<b>3. LA ACCION Y LA EXCEPCION</b>	LA ACCION, NATURALEZA JURÍDICA, ELEMENTOS,	<p>A través de casos ficticios creados ex profeso por el docente para que sean resueltos por el estudiante, en equipo y</p>	Expedientes, leyes aplicables a casos concretos, criterios jurispruden-	Entrega de trabajos, de portafolios de evidencias y





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Teoría General del Proceso

		TRANSMISION, EXTINCCIONES, CLASIFICACIÓN.	desarrollados durante el ciclo escolar, donde cada uno de los integrantes desarrolle un papel dentro del procedimiento. (Pudiendo ser un caso real, con el que se cuente con el expediente completo, propuesto x la academia, con la finalidad de darlo a conocer al final del caso al estudiante, para que así pueda debatir sobre sus resultados y lo real).  Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.	ciales y Libro de texto	participación en debates	
7	EXCEPCIÓN, CONCEPTO DE DEFENSA Y EXCEPCIÓN, CLASIFICACIÓN.	Defensas excepciones y sus diferencias				
8	Tipos de excepciones		. A través de casos ficticios creados ex profeso por el docente para que sean resueltos por el estudiante, en equipo y desarrollados durante el ciclo escolar, donde cada uno de los integrantes desarrolle un papel dentro del procedimiento. (Pudiendo ser un caso real, con el que se cuente con el expediente completo, propuesto x la academia, con la finalidad de darlo a conocer al final del caso al	Expedientes , leyes aplicables a casos concretos, criterios jurisprudenciales y Libro de texto	Entrega de trabajos, de portafolios de evidencias y participación en debates	



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Teoría General del Proceso

			estudiante, para que así pueda debatir sobre sus resultados y lo real).			
9	<b>4. EL PROCESO</b>	CONCEPTO Y OBJETO, NATURALEZA JURÍDICA, POSTURAS DOCTRINALES MAS IMPORTANTES	Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.	Expedientes , leyes aplicables a casos concretos, criterios jurisprudenciales y Libro de texto	Entrega de trabajos, de portafolios de evidencias y participación en debates	
10	LOS SUJETOS DEL PROCESO	4.2 RELACIÓN JURÍDICA PROCESAL, LOS SUJETOS PROCESALES,A) DE LA CAPACIDAD, B) LA LEGITIMACIÓN Y C) LA REPRESENTACIÓN .		Expedientes , leyes aplicables a casos concretos, criterios jurisprudenciales y Libro de texto	Entrega de trabajos, de portafolios de evidencias y participación en debates	
11	PRESUPUESTOS ESENCIALES DE LOS SUJETOS DEL PROCESOCUALIDADES	LA PERSONALIDAD LA CAPACIDAD LA LEGITIMIDAD		Expedientes , leyes aplicables a casos concretos, criterios jurisprudenciales y Libro de texto	Entrega de trabajos, de portafolios de evidencias y participación en debates	
12	ETAPAS EN QUE SE DIVIDE EL PROCESO. 4.3 DISTINTAS CLASES DE PROCESOS. 4.4 FASES DEL PROCESO 4.5 LAS PARTES DEL PROCESO	4.1.1. Pruebas 4.1.2. Sentencia Criterios aplicables		Expedientes , leyes aplicables a casos concretos, criterios jurisprudenciales y Libro de texto	Entrega de trabajos, de portafolios de evidencias y participación en debates	



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**Teoría General del Proceso**

13	LA AUDIENCIA DE LA CONCILIACIÓN			Expedientes , leyes aplicables a casos concretos, criterios jurisprudenciales y Libro de texto	Entrega de trabajos, de portafolios de evidencias y participación en debates
14	<b>AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS</b>			Expedientes , leyes aplicables a casos concretos, criterios jurisprudenciales y Libro de texto	Entrega de trabajos, de portafolios de evidencias y participación en debates
15	<b>5. LAS PRUEBAS</b>	<p>5.1 GENERALIDADES , CONCEPTO DE PROBAR, PRUEBA Y MOTIVO DE PRUEBA</p> <p>5.2 TEORIA GENERAL DE LA PRUEBA</p> <p>5.3 LOS SISTEMAS PROBATORIOS</p> <p>5.4 MEDIOS DE PRUEBA EN PARTICULAR</p> <p>Carga Horaria teórica: 9</p> <p>Carga Horaria práctica: 0</p>		Expedientes , leyes aplicables a casos concretos, criterios jurisprudenciales y Libro de texto	Entrega de trabajos, de portafolios de evidencias y participación en debates
16		<p><b>6. LOS ACTOS JURIDICOS PROCESALES</b></p> <p><b>6.1.- LOS ACTOS PROCESALES EN GENERAL</b></p> <p><b>6.2- LAS RESOLUCIONES JURISDICCIONALES.</b></p>		Expedientes , leyes aplicables a casos concretos, criterios jurisprudenciales y Libro de texto	Entrega de trabajos, de portafolios de evidencias y participación en debates



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**Teoría General del Proceso**

		<p>6.3- LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL PROCESO. Carga Horaria teórica: 9 Carga Horaria práctica: 0</p> <p style="text-align: center;"><b>7. MEDIOS DE IMPUGNACION DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES.</b></p> <p>7.1.- LOS MEDIOS DE IMPUGNACION. 7.2.- LOS RECURSOS 7.3- LOS INCIDENTES DE NULIDAD DE ACTUACIONES. 7.4.- FORMAS NORMALES DE TERMINAR EL PROCESO. Carga Horaria teórica: 9 Carga Horaria práctica: 0</p>			
17	Examen final	Evaluación del expediente final del caso		Expediente	

**Perfil del profesor:<sup>11</sup>**

El perfil del profesor que imparta la asignatura de Estudio de caso disciplinar en Derecho Mercantil, además de poseer una gran vocación docente y experiencia en la disciplina deberá desarrollar capacidades personales, instrumentales e interpersonales, así como el logro en habilidades y destrezas profesionales que conformen su buen

<sup>11</sup> Considerar la formación disciplinar y pedagógica, así como la experiencia profesional de quien enseña la materia, son principios que unifican en la persona, saberes teóricos y prácticos que podrán favorecer el desarrollo de habilidades, aptitudes, valores y capacidades en el discente.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Teoría General del Proceso

quehacer profesional y promueva el desarrollo de competencias como garantía para que los sujetos puedan seguir aprendiendo a lo largo de su vida y se desempeñen de manera pertinente y satisfactoria en un mundo cambiante y complejo